

MOVIMIENTO:
“SOLUCIÓN”

Dpto.:

ITAPUA

Distrito:

EDELIRA

PUBLICADO POR EL PARTIDO
CRUZADO NACIONAL





PARTIDO CRUZADA NACIONAL
TRIBUNAL ELECTORAL
INDEPENDIENTE

RESOLUCION TEI-PCN N° 43 /2026

POR LA QUE SE OFICIALIZAN LAS PRE-CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE EDELIRA, DEPARTAMENTO DE ITAPUA, QUIENES REPRESENTARAN AL MOVIMIENTO "SOLUCION", EN LAS ELECCIONES INTERNAS DEL PROXIMO DIA 7 DE JUNIO DE 2026. -----

Asunción, 28 de febrero de 2.026.-

VISTA: La nota presentada por el Movimiento "SOLUCIÓN", y.-----

CONSIDERANDO:

QUE, en ella, en cumplimiento de la Res. TEI-PCN N°. 03/2025, por la que se aprueba el calendario electoral respectivo, que en su numeral 1.12 dispone "Inscripción de Candidaturas en secretaria del TEI,.....", el movimiento solicita, en tiempo y forma, la inscripción de las pre candidaturas para los cargos de Miembros Titulares y Suplentes, del distrito de **Edelira**, Departamento de Itapúa -----

QUE, recibida las precandidaturas, las mismas fueron puestas de manifiesto en la Secretaría del Tribunal Electoral Independiente, por el término de cinco días corridos, estableciéndose que dentro de dicho plazo deben plantarse las impugnaciones a que hubiere lugar. -----

QUE, transcurrido el plazo mencionado en el párrafo anterior y no habiéndose formulado impugnaciones, ni comprobadas inhabilidades de algunas de las precandidaturas, corresponde conforme a lo dispuesto en el Estatuto Partidario, Reglamento Electoral y demás disposiciones legales que rigen la materia que este Tribunal oficialice la precandidaturas referidas. -----

POR TANTO, en mérito a las consideraciones que anteceden, las disposiciones Legales, Estatutarias y Reglamentarias contenidas en la legislación vigente, en uso de sus atribuciones. **EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DEL PARTIDO CRUZADA NACIONAL (P.C.N.).** -----

RESUELVE

1° OFICIALIZAR, LAS PRE-CANDIDATURAS PROPUESTAS POR EL MOVIMIENTO "SOLUCIÓN", para el distrito de **Edelira**, Departamento de Itapúa conforme al listado incluido en el Anexo, que forma parte de esta resolución. -----

2.- DISPONER que el movimiento presente la declaración jurada consignando todos los activos y recursos de la campaña electoral, para dar cumplimiento a la Ley 6501/2.020. -----

3° PUBLICAR, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Abg. Luis A. Centurión E.
Secretario T.E.I - PCN



Dr. Ernesto J. Yampay C.
Miembro - T.E.I - PCN

Dr. Jorge Dos Santos
Presidente T.E.I.- PCN



PARTIDO CRUZADA NACIONAL
TRIBUNAL ELECTORAL
INDEPENDIENTE

POR LA QUE SE OFICIALIZAN LAS CANDIDATURAS DEL MOVIMIENTO
"SOLUCION".

Anexo de la Resolución T.E.I.- P.C.N. N° 43/2026

MOVIMIENTO: "SOLUCION"

Dpto.: ITAPUA

Distrito: EDELIRA

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	C.I.N°
INTENDENTE MUNICIPAL:	ACOSTA LEZCANO	RAMON ISABELINO	1741347

CARGO	N°	APELLIDOS	NOMBRES	C.I.N°
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	1	SOSA	MARIA ANGELICA	2353333
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	2	FERNADEZ ROMERO	ROLANDO	5134545
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	3	CORDOBE	ELIO MILCIADES	4824152
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	4	ENCINA MARECO	FATIMA	3249679
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	5	FLORENTIN RIO	STANISLAV DENIS	5844550
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	6	ORTIZ SANCHEZ	WILFRIDO	4082889
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	7	CARRERA GUANES	LUCIANO	1965727
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	8	SUGATTI	CRESCENCIANO	2633129
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	9	VAZQUEZ	ANGEL GABRIEL	6764477
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	10	SANCHEZ PEREIRA	EDEN FERNANDO	5193752
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	11	VAZQUEZ DE QUIÑONEZ	MIGUELA	2243160
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	12	MORALES SOLIS	JULIA BEATRIZ	3713966
CARGO	N°	APELLIDOS	NOMBRES	C.I.N°
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	1	PERALTA BALMACEDA	ELIGIO	3589817
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	2	ACOSTA SOSA	FERNANDO	4747237
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	3	FERNANDEZ	JOSE	2860108
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	4	AMARILLA GARAY	CARLOS	3447611
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	5	FLORENTIN DUARTE	ESDRA BENJAMIN	6076739
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	6	ALMADA GIMENEZ	MARIA GORETTI	3903195
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	7	BOGADO ARIZAGA	LUCIA	5153407
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	8	CUBAS DAVALOS	MACARIO	2452387
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	9	SANCHEZ GONZALEZ	ARNILDO	1040138
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	10	MARTINEZ AGÜERO	GILBERTO DAVID	5517648
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	11	VAZQUEZ DE CABALLERO	GENOVEVA	2045850
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	12	OLIVEIRA OJEDA	WILSON JAVIER	3438296

Abg. Luis A. Centurión E.
Secretariado T.E.I. - PCN



Dr. Ernesto J. rampey C.
Miembro - T.E.I. - PCN

Dr. Jorge Dos Santos
Presidente T.E.I. - PCN